

DESARROLLO DE LAS OBRAS EN EL C.P. MIGUEL DE UNAMUNO

Con fecha 18 de junio, el Gerente Municipal, Sr. Carlos Martínez se puso en contacto telefónico con representantes de la AMPA para informar de que las obras previstas en nuestro colegio para este verano no se iniciarían hasta el mes de agosto. Sabiendo los problemas que las obras suponían para la realización del campamento de verano, nos ponía en conocimiento el dato para que tuviéramos la posibilidad de replantear la ubicación del mismo.

Fue por este motivo que en el último momento, siempre pensando en el bienestar de las familias usuarias, el campamento de verano se está desarrollando en su totalidad en las instalaciones de nuestro colegio.

En cuanto a la realización de las obras, nos comentó que todavía no tenían definido el cronograma, por lo que no podía concretar qué parte iba a realizarse. Ante nuestra preocupación de que las obras iniciadas no estén acabadas para el comienzo del curso, insistió en que se abordarían aquellas que se pudieran finalizar para el 15 de septiembre y sólo se continuaría con aquellas compatibles con el desarrollo del curso escolar (aulas del semisótano, aseos infantiles y elementos de prevención de riesgos). Expusimos nuestras dudas sobre si existen obras compatibles con la actividad del alumnado, teniendo en cuenta que estamos hablando de un colegio con más de 900 niños y niñas e insistimos muy firmemente en la necesidad imperiosa de tener disponibles las aulas de la planta semisótano para el inicio del curso, ya que allí se desarrollan las actividades extraescolares.

Quedaron en mantenernos informados.

El pasado 2 de julio tuvo lugar un pleno ordinario en el que, entre otras cosas, el portavoz de IU, Pedro Higuera, preguntó y pidió un informe sobre el expediente, que se aprobó según decreto, que trata las obras en nuestro colegio. Mencionó los siguientes datos que recoge dicho expediente: las obras tendrán un presupuesto de 912.385 euros y un plazo de duración de 14 meses. IU reprochó a la concejala que dicho expediente no se haya debatido en forma alguna con el resto de los grupos y aunque conocen que la reglamentación no les obliga a ello, por la cuantía y la envergadura de las obras, bien podían haberlo hecho. Mencionó un informe desfavorable de la asesoría jurídica, donde no se da el visto bueno al aumento de más de 80.000 euros en el presupuesto inicial, planteado por la empresa adjudicataria. Por este motivo, IU solicitó un informe por escrito de las características de la obra a realizar así como de las condiciones de la empresa adjudicataria y de la ejecutora de las obras, ya que según ley se permite una subcontratación de hasta el 50% y temen que estos márgenes se excedan, en un intento de recortar los costes hasta el presupuesto inicial. La concejala le dijo al Sr. Higuera que en ese colegio no se iba a pintar ni una sola pared sin el consentimiento de los interesados y le recordó que todo estaba siendo consensuado, y en esa línea seguirían, con la dirección del centro y la AMPA. El Gerente mencionó que él mismo había hablado con la asociación para informar

de los términos en que se iban a realizar las obras.

La Secretaria explicó que la asesoría jurídica no había dado un informe desfavorable si no todo lo contrario y comentó que era el primer expediente que se aprobaba con arreglo a la nueva ley de contratos y como tal estaban pagando un poco el peso de la inexperiencia; la asesoría jurídica había detectado 13 errores (entendidas como observaciones) que se habían subsanado. No obstante, le haría un informe por escrito muy gustosamente detallando más lo allí expuesto.

Tan pronto dispongamos de más información, os la haremos saber.